

Toluca de Lerdo, 27 de febrero de 2026.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo, de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias. Buenos días.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, participa a distancia, el doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Presente. Buen día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, participa a distancia la maestra Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, también a distancia participa el licenciado José Antonio López Lozano.

Por morena participa a distancia el licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, a distancia la licenciada Luz del Carmen Bertha Huerta Mendoza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN BERTHA HUERTA MENDOZA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras electorales y contamos con la presencia de todas las representaciones acreditadas ante este órgano, por lo que existe quórum.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General siendo las once horas con diez minutos del viernes veintisiete de febrero del dos mil veintiséis.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación, en su caso del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la primera sesión extraordinaria, celebrada el treinta de enero de dos mil veintiséis.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Programa de Cultura Cívica 2026"; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Programa de paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, 2026"; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025; discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir ninguna intervención, le pido, Secretario, someter a votación el proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Con su venia, someto a la consideración de las consejeras electorales el proyecto de Orden del día que se dio a conocer.

Y les rogaría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la primera sesión extraordinaria, celebrada el treinta de enero de dos mil veintiséis.

Y antes de someter a la consideración de ustedes, atentamente con su venia, con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de este órgano, consultaría si es de dispensarse la lectura de los documentos que se asocian a los diversos puntos, toda vez que han sido circulados con anticipación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante Secretario, realice la consulta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Me dirijo a las consejeras electorales y les consulto si están por dispensar la lectura de los documentos que he referido; si es así, les rogaría que lo manifiesten levantando la mano.

Se autoriza la dispensa, Consejera Presidenta.

Ahora les rogaría que, si tienen observaciones al acta, pudieran también manifestarlas.

No se registran.

En tanto, someteré a votación el acta en sus términos y les pediré a las consejeras que si están por aprobarla lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Consejera Presidenta, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Programa de Cultura Cívica 2026"; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Lozano, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a quienes nos acompañan a esta sesión de Consejo General.

Hoy no sólo presentamos un programa de trabajo, estamos trazando la hoja de ruta y reafirmando el compromiso de este Instituto con la promoción de la cultura cívica.

Este programa nos obliga a mirar de frente una realidad que el reciente Estudio de Participación Ciudadana nos ha revelado con absoluta claridad, la democracia mexiquense enfrenta un reto de confianza y cercanía que no podemos ignorar.

Para dimensionar el desafío, el análisis histórico de las últimas tres elecciones para la gubernatura muestra que el abstencionismo sigue siendo una tarea pendiente de todos los actores involucrados en los procesos electorales.

En 2011 la inasistencia a las urnas alcanzó 53.85 por ciento, aunque en 2017 vimos una ligera mejora, en el 23, la cifra se citó nuevamente cerca del umbral crítico con un 49.70; es decir, prácticamente la mitad de nuestra Lista Nominal está optando por el silencio electoral.

Sin embargo, hay un hallazgo aún más revelador para el diseño de nuestras políticas, el estudio advierte que las y los estudiantes son quienes participan en menor proporción.

Esta evidencia es la que da sentido a las cinco líneas de acción que hoy impulsamos en este Programa de Cultura Cívica.

El primero, la promoción de la cultura cívica en entornos escolares.

Buscamos que la formación cívica, alineada a la ENCÍVICA 2024-2026 no sea sólo teoría sino una experiencia vívida desde las aulas mediante jornadas y visitas guiadas.

Atender directamente este sector que el estudio identifica como el más alejado de las urnas es nuestra prioridad.

El segundo. Las dinámicas grupales para niñas, niños y adolescentes.

En cumplimiento con el SIPINNA buscamos sembrar competencias de participación responsable desde las infancias; si los datos arrojados nos demuestran que la desconfianza crece con los años, nuestra respuesta debe empezar desde edades tempranas.

El número tres. La promoción del funcionamiento de la Red Digital.

La Red Digital es nuestra herramienta tecnológica para monitorear los indicadores e identificar dónde estamos acertando y las áreas de oportunidad, permitiendo asesorar a las instituciones educativas para su implementación, así como difundir los resultados con total transparencia.

El número cuatro, es el Ciclo de Formación para Jóvenes.

Ante las recomendaciones realizadas en el estudio, este ciclo buscará crear una experiencia democrática, dotando a las juventudes de conocimientos y herramientas para incidir en acciones sociales.

Finalmente, la línea número cinco, la Promoción de los Derechos Político-Electorales.

Ante la proximidad de la elección de autoridades locales y del Poder Judicial, es vital que la ciudadanía conozca sus derechos a través de conferencias, pláticas ciudadanas y estands informativos.

El estudio es enfático, cuando la gente se siente informada sobre las candidaturas y sus propuestas, su visión de la democracia mejora sustancialmente.

Antes de concluir quisiera expresar mi agradecimiento a las consejeras y a las representaciones de los partidos políticos que integran la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Democrática; el trabajo colegiado no sólo ha enriquecido el debate sino que ha permitido transformar la pluralidad de visiones en aportaciones que dotan de mayor claridad y refuerzan el programa en comento.

Para finalizar, la democracia no es un estado permanente, es una construcción diaria que alimenta las voluntades de su gente.

Las cifras que nos arroja este estudio son un llamado a la acción que atendemos, en caso de aprobarse este Programa de Cultura Cívica, por lo que adelanto que acompaño el mismo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Lozano.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias, Consejera Presidenta.

¡Qué gusto saludarlas y saludarlos!

El éxito en todo proceso de desarrollo democrático radica en la conciencia del pueblo, una conciencia que genere participación cada vez más activa en el ámbito político por parte de todas las generaciones.

Es por eso que materializarla es esencial para forjar una socialización política a la altura de estos momentos históricos.

Hablar de cultura política y de cultura cívica pareciera fácil, sin embargo el tema es complejo pues cada país, cada estado, incluso cada municipio tiene su propia cultura política, la cual es un factor condicionante en la participación de la ciudadanía, ya sea de manera activa o pasiva en las decisiones que repercuten en todas las esferas de vida de la sociedad, y es expresión importante del sentido de pertenencia, un componente fundamental de la relación Estado-sociedad civil.

Es por eso que reconocemos y felicitamos el esfuerzo de este Instituto y de las consejeras integrantes de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, así como a las y los participantes para la creación de este programa.

Si bien el elemento teórico para la capacitación en la instrucción tiene un papel relevante, también pensamos que la praxis desempeña una función trascendental, que se convierte en agente de cambio para abonar a la cultura política de nuestro Estado.

El Partido del Trabajo acompaña este programa y reafirma su voluntad para trabajar en equipo con este Instituto y quienes deseen impulsar acciones que erradiquen la apatía hacia temas políticos de los cuales nadie debe ser ajeno, buscando el beneficio colectivo en el que todas, todos y todes comprendan su papel vital, para seguir forjando la transformación.

Unidad Nacional, todo el poder al pueblo.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Buenos días.

Este Programa de Cultura Cívica que se presenta hoy para ser aprobado por este Consejo General es muy importante; parte de un propio diagnóstico que contiene este documento de una serie de preguntas que se hicieron a estudiantes.

Algunos de los hallazgos que me parecen muy relevantes compartir, por ejemplo, en el caso de por qué es importante participar en las elecciones.

En el nivel de competencia inicial 7.7 por ciento de 498 personas a las que se les consultó de las participaciones, indican una deficitaria valoración hacia el voto y la participación.

No obstante, a pesar de tener el menor número de opiniones es importante prestar atención en su manifestación dentro de la propia cultura cívica. 49.9 por ciento, tres mil 217, poseen elementos que reflejan una competencia mínima de cultura cívica subordinada, ya que el voto se percibe como un derecho orientado a la elección de una figura a quien se le atribuye autoridad.

Y también áreas de oportunidad, que implica la implementación de diferentes actividades como jornadas cívicas, escolares, entre otras, que el propio programa está proponiendo y está conteniendo.

La verdad es que el contenido del programa en estas preguntas que se consideran y que las contiene el mismo, además de tener también las áreas de oportunidad permite, como lo refiere el propio documento y con estos hallazgos que van de planteamientos, desde qué es lo que opinan respecto de este tema de las elecciones hasta, por ejemplo, en qué consideras o en cuál consideras que una persona juzgadora cometió una injusticia al dictaminar un caso.

Vamos, ahora que tenemos ya la implementación de elecciones para renovar espacios del Poder Judicial, nos hemos dado cuenta con la primera implementación de este tipo de elección que hay una importante, hay un área de oportunidad o hay un espacio muy importante, para seguir difundiendo no solamente lo que implica participar, elegir, ejercer un derecho tan importante como es sufragar, sino también conocer cómo está integrado cada uno de los poderes que conforman el Estado y que, finalmente, cotidianamente la ciudadanía se encuentra en muchos casos directamente no trabajando, sino sí atendiendo temas por ejemplo el caso de los órganos jurisdiccionales.

Entonces, el tema de la cultura cívica siempre es un tema complejo.

Ya se refería hace un momento que tenemos un reciente estudio que nos dio hallazgos importantes sobre los temas de abstencionismo.

Y el tema del abstencionismo está ligado completamente al tema también de una cultura cívica, en donde las instituciones estamos obligadas, en este caso las electorales, a proponer este tipo de programas de cultura cívica.

Éste está alineado con la propia ENCÍVICA, que también se conoce y que también hay que hacer una seria reflexión de por qué estos programas a veces quisiéramos que tuvieran un éxito mayor y no logramos permear de manera tan intensa en la ciudadanía, para poder participar.

Sí estoy convencida que la cultura cívica tiene que generarse o tiene que empezar a formarse, desde que tenemos los primeros niños y niñas en escuelas, en los primeros niveles de educación.

Desde ahí es importante fomentar la igualdad, además la participación, el poder elegir ellos en sus propios espacios escolares a quienes estarán conformando estos, a veces, jefes de grupo que existen.

Desde esos espacios es importante que podamos incentivarlos y explicar la importancia que tiene la cultura cívica y la participación ciudadana y el valor que tiene el poder ejercer ese derecho de poder elegir.

No solamente radica en ello, las propuestas que se hacen también son importantes, por supuesto que voy a acompañar este programa que se pone a consideración, pero sí creo, a propósito de lo que hoy en día estamos viviendo respecto de la propia reforma

electoral que será presentada, que lo que se ha dicho respecto incluso de la reducción que hay a este 25 por ciento a instituciones electorales, creo que es importante que se considere cuáles son los elementos que deben de persistir, deben de mantenerse, incluso de manera estratégica en dónde se tiene que redoblar un esfuerzo, pero no solamente en un documento, sino también materializarlo.

Por ejemplo, me parece algo importante destacar este proyecto piloto, a propósito de que los jóvenes tienen un, son quienes en un inicio cuando reciben su Credencial para Votar participan de una manera muy activa y entusiasta y después en varios estudios que también ha presentado el propio Instituto Nacional Electoral lo que podemos ver es que una vez que acuden a las urnas por primera vez, en la siguiente ocasión que tienen la posibilidad de votar no lo hacen.

Es decir, ahí tenemos algo importante que poder reflexionar, en conjunto con los propios partidos políticos y las propias instituciones electorales, porque podemos proponer diferentes actividades pero creo que no hemos logrado llegar a tener la atención absoluta, plena o en una gran mayoría de las juventudes, no solamente mexiquenses sino mexicanas para la participación.

Son personas que dejan de, votan por primera vez, después ocurre otro lapso en el que dejan de hacerlo y finalmente después pueden regresar a votar, pero ese grupo de personas, ese grupo etario de jóvenes es algo fundamental, tendremos que implementar estrategias importantes.

Por este Ciclo de Formación Ciudadana para Jóvenes Mexiquenses, como prueba piloto me parece que es muy destacable, porque lo que pretende es tener un ciclo de conferencias.

Lo único que yo consideraría aquí que tendríamos que ir a la alza y poder implementar en una mayor escala, recordemos la entidad mexiquense tiene 13 millones de votantes, somos más de 16 o 16 millones de personas, el número de escuelas que forman parte y de estudiantes que tiene el propio estado es muy importante y ahí es donde tenemos que redireccionar nuestros esfuerzos, no solamente en documentos, sino también estratégicamente y presupuestalmente para poder ver cómo efectivamente podemos incidir.

Lo digo porque este Ciclo de Formación Ciudadana será importante darle seguimiento, es muy importante porque hablamos de jóvenes.

La meta dice 50 estudiantes de universidades públicas o privadas, no sé si nos estemos quedando un poco cortos, pero lo más relevante es que tenemos un proyecto piloto que es una forma de poder darnos cuenta cómo funcionará con jóvenes, de mexiquenses que puedan interesarse, que yo creo que sí hay muchas jóvenes y jóvenes interesados en participar en los temas de política, de la vida pública de la entidad a través de las propias

instituciones, de la propia academia y también, por supuesto, a través de las propias organizaciones políticas.

Así que, bueno, esperemos este control, seguimiento y evaluación que también se hace en estos programas y que por supuesto podamos incentivar de una forma eficaz la participación ciudadana y la cultura cívica en la entidad.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante, representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenos días.

Es muy importante para el Partido Acción Nacional reconocer que todos los que me precedieron en el uso de la palabra tienen razón; sin embargo, nos parece, hasta cierto punto corta y limitada esta actividad en razón de que si bien es cierto que los jóvenes son un sector muy importante en la democracia del Estado de México y particularmente porque muchos de ellos será su primera vez que saldrán a votar en el Proceso Electoral del 2027, no es menos cierto que son muchos y muy importantes los sectores donde esta participación cívica de este Instituto Electoral puede llegar, sobre todo por la poca comunicación que tenemos, es muy lamentable que en estos momentos, por ejemplo, solamente nos estén viendo 60 personas por YouTube.

Y creo que una de las tareas fundamentales de este Instituto, con el mayor de los respetos se los digo, es la difusión de todas las actividades que se quedan en el escritorio y en el tintero, por no poder salir a participar de los ciudadanos de estas actividades.

Tan es así que espero que realmente, como lo decía la Consejera Vaquera, que no se limite a un espacio muy limitado, sino que sobre todo ahora que no son tan intensas las actividades de este Instituto, pueda salirse el mayor número de representantes de este Instituto, para participar en la sociedad de estos cambios que se están realizando.

Más aún con esta propuesta de Reforma Electoral, donde de manera preocupante vemos que existe la idea de reducir el presupuesto, pues no les demos la razón en que se justifique porque no se realizan actividades; por eso es muy importante que se tome la batuta.

Para nadie es extraño que este Instituto es el más importante del país, entonces es muy importante que se justifiquen las actividades, sobre todo en este punto tan importante de la cultura cívica, donde podemos salir a difundir a los jóvenes, a la sociedad y un punto muy

importante, a la gente que no vota, a ese abstencionismo, para conocer por qué razón y en todo caso informarles que pueden estar equivocados, por el desconocimiento que tienen de todo el trabajo electoral que se realiza en este Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Tiene el uso de la voz la Consejera Angeli Vieyra.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Hago uso de la voz para pronunciarme respecto al Programa de Cultura Cívica.

Este Proyecto 2026, este proyecto es una visión clara de cómo el instituto fortalece la educación cívica desde una ruta institucional sólida.

El programa reconoce el papel que la cultura democrática tiene en la vida cotidiana y reafirma que ésta se construye con información verificada, espacios formativos y acciones permanentes dirigidas a infancias, adolescencias, juventudes y a la ciudadanía en general.

El programa permite identificar percepciones y necesidades en las escuelas del Estado de México.

Este análisis resulta especialmente valioso, porque orienta las actividades hacia problemáticas actuales. Es decir, permite que la intervención del Instituto esté sustentada en evidencia y responda a contextos específicos.

Las acciones previstas se organizan en cinco ejes fundamentales, que ya refirió la Consejera Patricia Lozano, y cada línea refleja el enfoque integral que articula formación, participación, información pública en congruencia con las atribuciones del Instituto.

Destaco también que el programa incorpora una revisión histórica de los 30 años del Instituto y reconoce los avances alcanzados en la promoción de la cultura política democrática.

Esta mirada retrospectiva permite entender la evolución del trabajo institucional y proyectar nuevas metas, para seguir fortaleciendo la vida democrática en la entidad.

Aprovecho la ocasión para reconocer el trabajo de la Comisión, de su Presidenta, la Consejera Patricia Lozano, y de la Dirección de Participación Ciudadana.

El diálogo técnico, las observaciones que eventualmente presentaron las consejerías y los aportes de las representaciones partidistas en estas mesas de diálogo, enriquecieron un documento sólido, bien fundamentado y orientado a resultados.

Anuncio que acompañaré este proyecto y su implementación, convencida de que sus acciones contribuirán a la educación cívica, a la participación ciudadana de la ciudadanía mexiquense.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera, Vieyra.

¿Alguien más quisiera participar en primera ronda?

Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Presidenta.

Muy buenos días nuevamente.

Pues, este Programa de Cultura Cívica que ahora se nos está presentando es una de las actividades más importantes que el Instituto desarrolla y va a desarrollar cuando no hay proceso.

La gente siempre se pregunta: ¿Y qué hace el Instituto cuando no hay que ir a votar? Pues, una de las principales obligaciones que tenemos es la promoción de la cultura cívica, el llegar hacia la ciudadanía, que conozcan sus derechos políticos, sus derechos electorales.

Y algo que me gustó mucho de este programa fue, primero los antecedentes, cuál ha sido el resultado, y estas actividades que están proponiendo son el resultado del análisis y después el diagnóstico, primero el antecedente, el diagnóstico de qué actividades son necesarias e indispensables para este 2026.

Ha habido muchísimos cambios en los últimos años. El propio Instituto tiene estudios muy importantes respecto a la forma en que votan, no sólo los jóvenes, sino también las personas adultas.

Sin embargo, este programa, con esos aliados estratégicos que año con año ha incrementado la Dirección de Participación Ciudadana, son los que dan vida a la cultura cívica, mi reconocimiento a la Dirección, por supuesto a la Comisión.

Y la verdad quienes hemos tenido la oportunidad de estar en las escuelas desarrollando estas actividades vemos cómo cuando vas a primarias y secundarias cómo los niños y las niñas participan, se emocionan, eligen desde jefes de grupo o quién los va a

representar ante la Dirección y quienes estamos en espacios universitarios nos damos cuenta que los jóvenes no son tan apáticos como se ha pensado e incluso cada una de nosotras, que tenemos la fortuna de estar frente a las aulas, somos promotoras de la cultura cívica en cualquier nivel educativo en donde nos permitan hablar.

Entonces, con la obligación, por supuesto, no sólo como consejeras, como Consejo General, sino como docentes, como mujeres comprometidas con la participación, pues hay que echar a andar esto y llegar a mayor número de personas.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda está el representante del PRI.

Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

Saludo con afecto a las consejeras, al Secretario Ejecutivo y a los representantes de los demás partidos y sobre todo a la ciudadanía que sigue esta transmisión.

El PRI manifiesta su apoyo en este documento, definitivamente nos parece que es un documento muy bien logrado, cuentan con nuestro acompañamiento.

Felicito a la Consejera Patricia Lozano y al equipo que encabeza para presentar este programa, que sin duda obedece a atender una problemática muy importante, que es abatir el desinterés y la desinformación.

Resulta que México, como yo lo he mencionado en otras intervenciones, en el nivel que está catalogado por el Economist, el índice de democracia, el estudio más reciente tiene a México con muy bajas calificaciones y lo tiene con 5.32 de una escala de 10, pero la parte más alarmante es la cultura cívica, que está catalogado, de acuerdo a esta clasificación, con 1.88 de una escala de 10. Eso significa que el reto es mayúsculo.

O sea, hay una problemática a nivel nacional de falta de información, de apatía, de desinterés, que nos obliga y nos orienta a repensar que se necesita fortalecer sí o sí la parte de la cultura cívica; si no fortalecemos esa parte siempre vamos a contar con ciudadanos desinformados, la democracia no puede funcionar si no se ejerce el voto libre e informado y mientras los ciudadanos sean apáticos o desconocedores no se va a poder conseguir una buena construcción democrática.

Celebro que en el documento se esté estableciendo un programa para jóvenes, ¿por qué? Porque definitivamente los jóvenes es el grupo etario que menos vota, al contrario de los adultos mayores, que son los que más participan, los jóvenes, como bien se mencionó hace un rato, han participado algunos en su primera elección y después se desinteresan; entonces, baja mucho la participación de los jóvenes. Entonces tenemos que involucrarlos y si se involucran en actividades cívicas, estoy seguro que se va a construir una mejor democracia.

Para finalizar, mencionar que el PRI siempre va a ser un aliado importante, cuenten con la representación, con mi partido, para fortalecer la democracia, la cultura cívica y hacer las alianzas que sean necesarias con las autoridades electorales para revertir estos malos resultados que han prevalecido desde hace varias décadas y generar cada vez mejores ciudadanos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Tiene el uso de la voz la representante del PRD Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN BERTHA HUERTA MENDOZA: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas, a todos los que hoy nos acompañan en esta transmisión; consejeras; compañeros representantes de los partidos; señor Secretario; muy buenos días tengan todos.

Sin duda alguna, la importancia del Programa de Cultura Cívica es un gran éxito de este Instituto y es de reconocerse su gran labor y su trabajo, ya que ello implica todo el avance en el Estado de México en esta materia.

Todos los que integran esta Comisión merecen nuestro debido respeto, ya que es una labor importante para el Estado de México y sobre todo para este Instituto Electoral del Estado de México, por lo que desde esta representación acompañamos este proyecto que es de gran importancia para todo nuestro Estado y también nos sumamos a todas las labores.

Y tengan en cuenta que esta representación apoyará en todas las actividades del Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que le pido, Secretario, continúe con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someto a la consideración de las consejeras el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Cultura Cívica 2026.

Les rogaré que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Programa de Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, 2026"; discusión y aprobación en su caso.

Esta es su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Esta es su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Angeli Vieyra, por favor, y después el representante.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Nuevamente la saludo con gusto.

Por supuesto a todas las consejeras integrantes de este Consejo, al Secretario, a las representaciones de los partidos políticos y al funcionariado del Instituto que nos acompaña esta mañana y a quienes siguen la sesión.

Hago uso de la voz para expresar mi postura respecto al punto del Orden del día que se somete a nuestra consideración, relativo a este acuerdo por el que se aprueba el Programa de Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, 2026.

Dos mil catorce, 2019 y 2020, son años que marcaron un punto de inflexión en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, el avance hacia la igualdad sustantiva, y la atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en nuestro país.

Con este marco legal, el Instituto Electoral del Estado de México ha mantenido la responsabilidad de vigilar el cumplimiento del principio constitucional de paridad y de implementar acciones para prevenir y erradicar esta violencia.

En esta lógica de trabajo coordinado cada área del Instituto asume responsabilidades específicas, para cumplir sus programas de trabajo.

De conformidad con el artículo 201 del Código Electoral del Estado de México, la Dirección de Participación Ciudadana debe elaborar y proponer el Programa de Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, con el propósito de brindar a la ciudadanía herramientas para el ejercicio y la defensa de sus derechos político-electorales, en coordinación con la Unidad Coordinadora de Género.

La finalidad institucional es clara, generar condiciones para que mujeres y hombres accedan en igualdad de condiciones a los cargos de elección popular y los ejerzan también con la misma igualdad; que más mujeres ejerzan responsabilidades públicas en un entorno libre de violencia y con pleno respeto a la paridad.

Este esfuerzo también implica sembrar desde edades tempranas que el ejercicio de los derechos político-electorales se dé en condiciones de igualdad para que la ciudadanía los asuma como propios.

Desde su objetivo general, el programa brinda herramientas a la ciudadanía, en especial a mujeres y a grupos de atención prioritaria, para el ejercicio y la defensa de sus derechos en el ámbito político.

Entre sus objetivos específicos destacan promover la perspectiva de género entre niñas, niños y adolescentes, prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, particularmente en el ámbito municipal, impulsar la inclusión política de mujeres indígenas, con discapacidad, afrodescendientes y de la diversidad sexual, y fortalecer una

cultura democrática incluyente y libre de violencia en instituciones educativas de nivel medio superior y superior en el Estado de México.

El programa también promueve la paridad y el respeto a los derechos políticos electorales, tanto en el funcionariado electoral como en la población en general del Estado de México.

Por ello, contempla acciones de capacitación en igualdad de género, derechos políticos electorales y mecanismos de defensa frente a la violencia dirigidos a distintos sectores de la entidad.

En conjunto, se trata de un instrumento que fortalece el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y refuerza la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en congruencia con el artículo primero de la Constitución Federal.

El Programa parte del contexto del Estado de México, reconoce las brechas en la representación, obstáculos en el ámbito municipal y prácticas que limitan la participación de mujeres y personas de la diversidad sexual; plantea, por supuesto, acciones concretas para atenderlos.

Destaco tres elementos centrales: Objetivos claros, herramientas para el ejercicio y la defensa de derechos y fortalecimiento de capacidades ciudadanas e institucionales, estructura definida, seis vertientes con metas e indicadores que permiten dar seguimiento y ajustar las acciones, continuidad. La proyección del Programa 2027 asegura que el trabajo tenga permanencia.

Concluyo reconociendo el trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Unidad Coordinadora de Género, agradezco también las aportaciones de las consejerías, de la Secretaría Ejecutiva, de las representaciones de los partidos políticos y de todas las áreas del Instituto, que en el marco de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, hicieron posible que hoy este programa se someta a consideración de este Consejo, que por supuesto anuncio que acompañaré.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Vieyra.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Gracias nuevamente, Consejera Presidenta. Ya vamos encarrerados.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sigue siendo preciso y puntual visibilizar y exponer que las mujeres mexiquenses enfrentan aun barreras y obstáculos que representan un lastre para la participación político-electoral y el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Si bien hemos observado grandes avances en la construcción jurídica de la paridad y en los mecanismos para acceder a la justicia en casos de violencia política en razón de género, todavía falta mucho por hacer para consolidar una transformación profunda de las estructuras de poder que excluyen sistemáticamente a las mujeres de la esfera pública, sobre todo en el ámbito municipal.

En el Partido del Trabajo estamos trabajando día con día para lograr la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, debemos incidir desde la primera infancia para erradicar estereotipos y roles de género.

Si queremos que más mujeres participen en la vida pública debemos comprometernos como partidos políticos a asegurar que no sólo compitan en las elecciones, no sólo son números, sino posiciones que aseguren su participación en los más altos cargos y en la toma de decisiones y esto, sin debate alguno, debe estar libre de todo tipo de violencia.

Acompañamos y reconocemos a las consejeras y miembros integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en esta nada fácil tarea y celebramos las actividades planteadas en este Programa de Paridad, un programa integral que va desde edades tempranas hasta la edad adulta, considerando las interseccionalidades y la diversidad de personas mexiquenses que enriquecen a nuestro grandioso Estado de México.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Tiene el uso de la voz el representante de morena.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Muy buenos días a todas y a todos.

Gracias, Presidenta.

En este punto del Orden del día quisiera manifestar que desde esta representación celebramos la aprobación de este Programa de paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres, pues éste representa y sin duda reafirma que la democracia es auténtica cuando es paritaria e incluye a todas, todos y todes.

Celebramos, principalmente, que desde las infancias se contemple el brindar capacitación en materia de género, de igualdad y de no discriminación a las y los niñas de nuestro país, del Estado de México, pues representa un avance para que desde temprana edad las infancias se involucren en la vida pública de nuestro estado, de nuestro país y sobre todo conozcan sus derechos político-electorales.

Desde morena tenemos presente y hacemos cumplir el compromiso de abrir cada vez más los espacios de liderazgo para las mujeres, garantizando siempre respeto e igualdad.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA: Gracias, Presidenta.

Este programa me parece de lo más relevante, Programa de paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres 2026, me quedé atenta escuchando lo que decía el representante del Partido del Trabajo, qué bueno que desde los ámbitos de los espacios de representación política de los partidos se reconozcan estas desigualdades, estas barreras estructurales que pesan sobre muchas de las mujeres.

Miren que el Estado de México, con 13 millones de ciudadanos y ciudadanas en posibilidad de votar, más del 50 por ciento lo representamos las mujeres y casualmente, a pesar de que tenemos el mayor número, ocupamos este porcentaje mayoritariamente, poquito pero es mayor, pues las mujeres todavía siguen estando en un déficit y con grandes brechas de desigualdad, que impide que estén en espacios de toma de decisión real.

Es importante reconocer este esfuerzo que se hace.

Primero las autoridades electorales, como lo establece el propio artículo primero constitucional, refiere que toda la autoridad en el ámbito de las atribuciones que tenga, estamos obligadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y el principio de paridad de género, que no es otra cosa más que una participación equilibrada de mujeres y hombres en toda su diversidad en la vida democrática del país.

En 2020 hubo reformas importantes en la materia constitucional y en el propio Código Electoral del Estado de México.

Entre ellas se modificó este artículo 201, fracción I, del Código Electoral, que estableció que fuera la Dirección de Participación Ciudadana quien elaborara un Programa de Paridad

de Género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, mismo que se pone a consideración.

En este contexto, también es importante recordar que la paridad no ha sido lograda de una manera sencilla y en el Estado de México tampoco fue directo. Es decir, recordemos que comenzamos con estas reformas a nivel nacional, hablando de paridad y que hubo que establecer que estuviera paridad total, para que esto pudiera ser garantizado.

Los espacios fueron finalmente a través de esta paridad total, de esta posibilidad de que las mujeres accedieran gracias a muchas sentencias, gracias a muchas mujeres legisladoras y por supuesto a la suma de legisladores, se obligara a que pudieran no solamente registrar a 50 por ciento mujeres 50 por ciento hombres, sino que finalmente gracias a muchas sentencias de diferentes instancias jurisdiccionales, a pesar de en algunas ocasiones votaciones que estuvieron en favor de no garantizar la paridad, concretamente en el Estado de México.

Y finalmente después de una serie de impugnaciones, se estableció lo que hoy ya podemos ver como una realidad en la propia Cámara local, en el Legislativo, que es 37-38 y que eso va a ser alternado.

Eso no fue fácil y no fue nada sencillo lograrlo, pero finalmente, insisto, la suma de legisladores, de legisladoras, votos en contra de ese tipo de determinaciones en un momento minoritario, y finalmente después con esta razón que se ha dado jurisdiccionalmente, logran esos equilibrios en ciertos espacios.

No así, por ejemplo, el propio estudio una vez que se apruebe, de ser el caso, y que puede ser consultado y debe ser consultado y sobre todo también difundirse la información que tiene el mismo, podrán observar que establece estas condiciones de avance.

Habla también de lo que ha implicado el propio Poder Judicial en donde, a pesar de que las mujeres, y lo dice el estudio, a pesar de que las mujeres participaron activamente, estuvieron en campaña y decidieron participar para estos espacios, vemos que los espacios más importantes aún siguen siendo ocupados por hombres.

En el propio estudio refieren la Presidencia del Tribunal, por ejemplo.

Yo me iría también a hacer un análisis y hacer una reflexión respecto de las mujeres; ya ocupan un número importante en los espacios legislativos.

Sin embargo, también habría que revisar, insisto, a propósito de esto que se ha mencionado por los propios partidos políticos, qué ha pasado y por qué las mujeres todavía no se encuentran al frente de espacios también relevantes de las comisiones, y continúan estando en espacios meramente asistencialistas.

Creo que están capacitadas y tienen no solamente ese derecho, sino la posibilidad de poder acceder.

Y también algo que es relevante de este programa que se propone hoy y que además podemos dar cuenta, es que el avance ha ido paulatinamente.

Hoy en día tenemos no solamente una mujer Presidenta del país, sino también en 2023 marcó un momento histórico importante para el Estado de México con una primer mujer, primero con alternancia y con una mujer al frente de la gubernatura, como lo tenemos hoy en día.

Pero nos damos cuenta que el déficit sigue estando en el ámbito municipal; ahí es donde todavía se tiene que seguir trabajando.

Porque los estudios que también tiene el Instituto desde otros años, han referido cómo es que las mujeres a veces no votaban por las propias mujeres y esto ha ido cambiando.

Ha ido cambiando gracias a que podemos insistir y tenemos que persistir desde diferentes trincheras institucionales y también en el ámbito de los propios partidos políticos, en la parte pública y también en la privada, que las mujeres tenemos derecho no solamente de acceder y de ejercer estos derechos, sino de poder estar en espacios importantes de toma de decisión.

Lo mismo que también erradicar, explicar qué implica la violencia política contra las mujeres en razón de género, que el hecho de tener los índices que se tienen, un número de 27 personas, no significa que sea un número reducido y no significa que no exista violencia en espacios distintos y de una manera mayor, a veces no se tienen, primero, a veces no se conoce a dónde acudir, cómo hacerlo y a veces también hay que analizar cómo es estos propios procedimientos que hay respecto de poder garantizar y poder acreditar, que es algo que es muy complicado acreditar que existe violencia política contra las mujeres en razón de género y eso también impide que pueda ejercerse un cargo.

Y esto muchas mujeres lo viven no solamente en el ámbito municipal y no solamente por hombres, también hay que decirlo hay un ejercicio velado a veces de muchas mujeres que obstaculizan el ejercicio libre de otras mujeres que se encuentran trabajando, se encuentran aportando y se encuentran también ejerciendo un espacio que les corresponde. Ese tema también hay que tenerlo muy en cuenta, no son exclusivamente los hombres, por supuesto que en su mayoría.

Tenemos varias aristas y varios temas que reflexionar, pero también las mujeres requerimos ser capacitadas porque a veces de una manera muy velada, insisto, se generan este tipo de situaciones en las que se obstaculiza el ejercicio de otras mujeres.

El ámbito municipal, sin duda, es un ámbito muy importante, es el primer contacto que la ciudadanía tiene con el Gobierno, tiene con el ejercicio de derechos básicos y ahí es

donde también nos damos cuenta que este avance ha ido muy paulatino, porque hoy en día, insisto, tenemos ya un congreso local paritario, 38 son mujeres; también tenemos 54 espacios municipales, es decir, presidencias municipales, gracias a este tipo de reformas que se han ido generando.

Pero datos relevantes y si no alcanzo a decirlo en esta primera ronda, por supuesto solicitaré una segunda ronda, pero uno de los espacios donde la desigualdad persiste con mayor fuerza es en la integración de los propios ayuntamientos a nivel administrativo, en cargos directivos o de toma de decisiones, muestra todavía brechas importantes de género, tanto en la cantidad de mujeres en los espacios ejecutivos como en la distribución equitativa de esas funciones.

Esto también podemos darnos cuenta, sólo 34 de los 123 ayuntamientos cumplen con paridad en la integración de gabinete municipal, lo que representa 28 por ciento del total de municipios analizados, en 89 municipios de 123 se incumple este principio de paridad, que además es un principio ya constitucional.

Entonces, las propuestas que se hacen forman parte de la Comisión, me da mucho gusto siempre que podamos presentar este tipo de programas, que estemos pensando en todos los grupos etarios también en el tema de erradicar de diferentes formas la discriminación que existe a diferentes grupos, que históricamente lo han sido, como la comunidad LGBT, como las personas con alguna discapacidad, como las mujeres indígenas. Por cierto, soy de las que considera que tendríamos que tener en este propio espacio, ahora que somos todas mujeres, también mujeres que formen parte de la comunidad indígena, que puedan arribar a estos espacios y puedan con una mirada directa de lo que viven también aportar, seguramente nos haría muy bien.

Y voy a reservarme para la siguiente ronda lo que quisiera terminar de decir. Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Consejera Melgarejo.

¿Una pregunta?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con mucho gusto, colega.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¿Puede terminar su disertación, por favor?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí. Muchas gracias, Consejera.

Bueno, me gustaría también mencionar que dentro de este Programa que hoy se pone a consideración de nosotras, hay una serie de proyectos que se van a llevar a cabo y esos proyectos son muy importantes porque atiende y una parte fundamental son los niños, las niñas y las adolescentes, ya también lo ha referido el propio representante del PT, las infancias, ese primer contacto que se tiene en las escuelas, desde ahí poder tener claridad de que las mujeres tenemos los mismos derechos, que las mujeres podemos también participar en actividades que a veces por estos estereotipos y roles de género no eran bien vistos, es fundamental.

Creo que estos proyectos abonan, yo siempre considero y dije que era parte de la Comisión; quizás en ese momento no lo advertí, pero este espacio es el más importante.

No demerito las comisiones por supuesto; formo parte de ellas, presido algunas, pero el seno del Consejo General es un espacio muy relevante, porque también nos permite no solamente hacer una revisión, sino una autocrítica de en qué temas muy concretos tendríamos quizás que advertir que pueda funcionar o no una estrategia.

Estos proyectos, primero, hay pláticas que se van a llevar sobre perspectiva de género a niñas, niños, adolescentes en espacios escolares.

¿En qué periodos? Serán de febrero a mayo y septiembre a noviembre de 2026.

La meta a cumplir es, asistir, la asistencia de cuatro mil personas.

Y como ese proyecto tenemos otros proyectos. Iría concretamente al del folleto digital.

¿Qué puedo hacer como autoridad municipal, para prevenir la violencia política contra las mujeres?

Creo que adicional a este folleto tendríamos que implementar, a propósito que estamos en un momento no electoral; lo voy a dejar para la segunda ronda.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

En primera ronda, representante del PRD y después el representante del PRI.

Adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN BERTHA HUERTA MENDOZA: Gracias, Presidenta.

En relación a este punto, debemos reconocer que la paridad de género y el respeto a los derechos humanos están estrechamente relacionados, siendo un elemento esencial para el desarrollo de una sociedad justa e igualitaria.

Por lo que es importante seguir trabajando para eliminar la violencia política de género, así como promover la igualdad de oportunidades.

Por lo que esta representación acompaña y reconoce este proyecto que, sin duda, fomenta la construcción de un Estado de México más justo y equitativo.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Representante del PRI, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias, Presidenta.

En esta intervención me voy a permitir citar a María Lavalle Urbina.

Ella fue la primera senadora mexicana emanada de las filas del PRI, quien ocupó su escaño en 1964 y sentenció lo siguiente: “Nos dan un sitio, pero no nos dan nuestro lugar”.

Esta afirmación conserva vigencia en México contemporáneo, porque si bien se ha logrado la paridad numérica en los espacios legislativos, persisten las asimetrías en la distribución real del poder.

Por ello, el Partido Revolucionario Institucional celebra la emisión de este tipo de documentos, donde tienen como objetivo garantizar una paridad sustantiva.

Y qué mejor empezar desde las infancias, para romper estereotipos y sobre todo combatir la normalización de la desigualdad y toda clase de elemento que debilite los avances obtenidos, gracias a décadas de lucha feminista.

Esta representación felicita ampliamente la Comisión que preside Flor Angeli Vieyra.

La Consejera Electoral realizó un gran trabajo.

También agradece que se hayan tomado en cuenta todas nuestras propuestas, que se hayan presentado al seno de la Comisión.

Y recordemos que actualmente la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional está encabezada por mujeres, y el 60 por ciento de los puestos directivos en el partido también son mujeres.

Como lo mencioné en el punto anterior y lo reitero en lo siguiente, el PRI siempre va a ser un aliado para la construcción y edificación de una democracia paritaria, integral y con una construcción de la ciudadanía.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Adelante, Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTROYA: Gracias, Presidenta.

Estaba yo en los proyectos, porque es importante que se difunda.

Por ejemplo, hablaba del folleto. Creo que a lo mejor ahí habrá que ver cuál es el alcance que tenemos y si logramos con un folleto cumplir con este objetivo, que es no solamente generar una cultura de la prevención sobre la violencia política, sino creo que tenemos que hacer énfasis en insistir con este dato que refiere el propio documento y que sabemos de que las mujeres en el ámbito municipal es en donde todavía existe una amplia brecha de desigualdad que hay que ir cerrando, pues que no ocupan los espacios directivos, que a veces se les obstaculiza en el ejercicio de su cargo, que no es, insisto, limitante de los municipios; es muy importante que se fomente este tipo de información y de educación también de lo que implica respetar estos derechos y de lo que implica que las mujeres tienen, pueden, deben, están capacitadas para poder estar en estos espacios.

Entonces el folleto digital me parece que sí es importante, pero creo que tendríamos adicional o a la par de esto que se establece en el propio programa, que considerar más acciones.

La pandemia nos permitió dar cuenta que las herramientas de poder estar en Zoom son importantes porque acortan distancias; sin embargo, también hay que darse cuenta, y yo misma lo he dicho en algunas capacitaciones en el propio Instituto sobre estos temas, pues a veces es más fácil apagar la cámara y no podemos verificar que hay un avance realmente en lo que se está explicando y lo que queremos es permear en esos espacios, que se considera a las mujeres con esos derechos.

Entonces, también importante, va a haber una serie de capacitaciones y herramientas para mujeres que participan en política, es fundamental, estos es un periodo de 2026, está dirigido a mujeres militantes, integrantes o simpatizantes de partidos políticos locales, servidoras públicas de elección popular, mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Habrà otro taller virtual de análisis de los medios de defensa para la protección de derechos político-electorales de mujeres electas en el ejercicio del cargo y éste se impartirá de mayo a noviembre.

Yo coincido con todas estas acciones que se van a realizar, por supuesto que acompaño el proyecto, formo parte de la Comisión, destaco este trabajo hecho por las áreas técnicas, por supuesto por la conducción de quien encabeza la Comisión, la doctora Flor.

Y sin duda creo que también nos va a permitir al final observar si estos proyectos son los más idóneos, insisto, yo solamente tendré ahí esta crítica constructiva respecto al folleto porque creo que lo que necesitamos es ir a esos espacios, es construir esa cercanía y explicar lo que implica la importancia que tiene respetar un principio que ya es constitucional y poder tener una medición de lo que el Instituto está obligado a hacer en proceso electoral y no en proceso electoral con diferentes vertientes, objetivos que se plasman en cada uno de estos documentos que se tienen.

Por supuesto que también es importante atender quiénes hacen estos documentos, en este caso la Dirección de Participación Ciudadana y también el área de la Unidad Coordinadora de Género, que yo creo que son áreas muy importantes y que también tenemos que considerar.

Yo quiero insistir en esta parte de la estrategia que se debe tener en el uso eficiente, racional, pero sobre todo estratégico de los recursos que tiene el Instituto.

Las áreas pueden parecer que algunos puedan decir son muy grandes, son muy pequeñas, pero las encomiendas que tienen constitucionales no son menores y tampoco por Código Electoral y para atender a la población que se tiene en el Estado de México claro que se requiere de un número importante de servidores y servidoras públicas que puedan acompañar y que podamos quedarnos, como en el caso anterior del programa, no solamente en 50 alumnos, recordemos aquí también hay datos de cuántos jóvenes, mujeres y hombres forman parte de la entidad. Entonces, ahí creo que tenemos también que insistir en poder ampliarlo y en poder ver qué elementos podemos modificar y cómo aportarle, porque esto requiere recurso, a esto es a lo que hay que imprimirle recurso de manera importante, sustancial y sumarnos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Adelante por favor, Consejera Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

También este programa muy, muy importante, ya no me voy a referir de 2014 para acá, sin embargo sí creo que cada año este programa que se aprueba, primero en la Comisión y posteriormente en Consejo General, ha ido nutriéndose con los años y ahora lo veo tan evidente y tan claro, como que en los primeros programas, y hablaba solamente de paridad de género entre la división de hombres y mujeres, ahora ya se incluyen los derechos político-electorales de las personas de la diversidad sexual e incluso permítanme comentarles, algunas de mis compañeras estuvimos ayer en el Congreso del Estado, en el que amablemente nos invitaron al Primer Panel de Equidad y Justicia para Mujeres LBTTTIQA+ y personas no binarias, y en representación del Instituto dimos algunas cifras con relación a las acciones afirmativas que aplicamos en el 2024.

Que, por cierto, lo que decían, qué bueno que las representaciones también estamos en la misma sintonía de que los derechos llegaron para quedarse, incluso para incrementarse.

Y dentro de las cifras que yo les daba, y también muy ufana, sinceramente, yo les decía que la Legislatura del Estado estaba conformada por 37 hombres y 38 mujeres por primera vez en su historia.

Pero después del panel y analizando y escuchando ahora y leyendo este programa, creo que tendría yo que corregir, porque efectivamente la Legislatura de nuestro estado está conformada por 37 hombres, 37 mujeres y una persona no binaria. Entonces eso me faltó ayer.

En este momento hago el reconocimiento a 'Meme' Navarro, que fue precisamente junto con la Asociación Civil Fuera del Clóset, quien amablemente nos invitaron a participar en ese foro.

Y entonces, como lo decía en ese momento, de aquí para adelante.

Las acciones afirmativas, por supuesto, seguimos con el 50 mínimo como espacios reservados para mujeres; pero también no podemos sustraernos de la gran diversidad de que está conformada nuestra entidad federativa.

Y escuchándoles a las representaciones ese compromiso que tienen, lo refrendaremos para el siguiente proceso.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Adelante por favor, Consejera Vieyra.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Y nada más de manera muy rápida porque, como lo hemos advertido, este programa y conforme a lo que tenemos que realizar, se presenta precisamente en el Consejo este día para su aprobación.

Sin embargo, como lo refería en mi intervención, la paridad también es algo que se trabaja, lo decía, de manera vertical en todo nuestro Instituto, pero que está posicionándose básicamente a partir de este mandato constitucional que tiene DPC, pero también la Unidad Coordinadora de Género.

Y aquí es donde se complementan muchas de las actividades, porque este foco, si bien está centralizado en la cuestión de paridad y no violencia con las mujeres en todas sus diversidades, es un trabajo continuo y permanente que se hace con la Comisión.

Por eso, si bien no es propiamente parte del punto no quiero desaprovechar este momento también, pues, incluso para invitarles a todas las personas que se sumen también a las actividades que tendremos preparadas en el marco del 8 de marzo, donde está precisamente la Unidad Coordinadora de Género, donde está DPC, donde está la Unidad de Comunicación Social.

Porque también hay un aspecto clave que hemos aprendido y sobre todo la reforma del Poder Judicial fue un ejemplo tangible de esto, que la violencia digital es real.

Y si bien desde la Unidad Coordinadora de Género y desde la propia Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, también se ha puesto el foco de atención en el ámbito municipal, de este lado de este programa es un esfuerzo precisamente de esta manera digital para ello, sin quitar la parte presencial, por supuesto.

Y lo que deseamos también es ver de qué otra manera, desde esta parte de cultura cívica, podemos llegar a la ciudadanía.

Por eso, les invito a que sean parte de las conferencias, de la obra de teatro y de todas las actividades que estaremos llevando a cabo con motivo del 8 de marzo, pero que se hacen de manera permanente en el Instituto.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Al contrario, gracias Consejera Angeli Vieyra.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Adelante por favor, Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Mi última ronda la voy a usar para poder exhortar a los partidos políticos.

Miren, este diagnóstico que se realizó, cuenta de esta desigualdad que persiste con mayor fuerza en la Administración Pública.

Hay que hacer un exhorto importante, porque sólo 28 por ciento de los ayuntamientos, 28 por ciento de los ayuntamientos, son 125, cumplen con la paridad en sus gabinetes.

Y de eso se trata, de que lo que las instituciones hagan, pueda permear y pueda verse reflejado.

¿Y quién integra a los ayuntamientos?

Los ayuntamientos los integran personas que fueron electas por mayoría relativa y representación proporcional a través de los partidos políticos, 28 por ciento.

Ahí está un llamado importante previo a, desde ahora, en esta integración, para eliminar esas barreras, para que las mujeres que están en esos espacios municipales realmente puedan acceder a cargos importantes.

Y en los otros ámbitos seguir insistiendo en que las mujeres no pueden estar, a pesar de que hay paridad, exclusivamente en comisiones de carácter asistencialista, las mujeres tienen capacidad para poder dirigir un país como la presidenta que se tiene hoy porque llegó por mayoría, como la gobernadora y gobernadoras que hay, que también ha sido un impulso de los propios acuerdos que se han generado en las instituciones electorales a nivel nacional para exigir que exista paridad y postulación paritaria.

Ya en el ámbito municipal se postula y los cargos vemos cómo han ido creciendo desde el 2015 en adelante, cómo la ciudadanía ha ido cambiando esta percepción que tiene, en donde ve que las mujeres sí somos capaces, no solamente de quedarnos al cuidado de la casa, de los hijos, de los abuelitos, de los papás, de las personas con discapacidad, sino también de tener espacios en donde podemos ejercer poder, en donde podamos ejercer toma de decisiones y podamos cambiar esa realidad tan patriarcal que sigue estando hoy en día.

Hay muchas mujeres que trabajan en los municipios, muchas, todos en este momento alguna vez hemos ido al municipio o varias, ¿en qué espacios están? aquí está, 28 por ciento, este es un exhorto importante, es un insumo que debe ser considerado y que debemos ver cómo cambia esta realidad en el ámbito más cercano de contacto de las personas, de la ciudadanía el espacio municipal.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en tercera ronda?

De no existir más intervenciones, le pido Secretario, continúe con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de las consejeras el proyecto vinculado al punto cinco y les rogaría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir ninguna intervención, le pido Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Pediré a las consejeras que si están por aprobar el Proyecto vinculado al punto seis, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, Asuntos Generales e informo que no fueron registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos del veintisiete de febrero de dos mil veintiséis.

Gracias por su participación y asistencia, que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----